

Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CAMPO DE LOS SABERES ESPECÍFICOS: DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS ATLÉTICAS

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2° 4°	Didáctica de las Prácticas atléticas	2 Mód. + 1 Mod. TAIN	Mañana	Lunes de 10 a 12 hs.	Prov.

- El módulo TAIN será otorgado en función del docente que acceda al grupo. Sólo se otorga 1 (uno) mod TAIN por profesor y por curso.

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **29/04/2022 al 06/05/2022**

Inscripción: desde el **29/04/2022 al 06/05/2022 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	RAFFETTI, Marcela	PIERANGELI, Elizabeth
Profesor/a	SUPPAN, Enrique	SUPPAN, Federico
Profesor/a	DENTONE, Pablo	OLIVA, Mariana
Profesor/a Institucional	FREITES, María Cecilia	VAZQUEZ, Mónica
Estudiante	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Educación Física - Resolución N° 2432/09




Marcela A. Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N°18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 2432/09

CAMPO DE LOS SABERES ESPECÍFICOS: **DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS ATLETICAS**

Marco Orientador

El atletismo se puede definir como “el conjunto de movimientos naturales y contruados del caminar, el correr, el saltar y el lanzar, llevados a la competencia”.

Justamente pretende recuperar el movimiento natural, ya que la civilización maquinaria obligó al hombre a despegarse del hábito natural, y a su vez podría decirse que pretende la restauración de la riqueza motriz al ocuparse de los movimientos técnicos (ejecución de técnicas atléticas).

Sin dudas este deporte es uno de los más accesibles, dado que en su faz de enseñanza o de iniciación su práctica no requiere de espacios físicos costosos o materiales de alta tecnología. Situación variable al aproximarse al deporte propiamente competitivo.

En palabras de Crisorio⁵¹, se podría diferenciar entre el “jugar un deporte” y el “practicar un deporte”. Como es bien sabido la iniciación al Atletismo corresponde al primer criterio mencionado, mientras que el rendimiento o alto rendimiento corresponde al segundo.

Siguiendo esta línea, esta materia no debiera tener intención de deportivizar a los alumnos de la Formación Docente, sino brindar una amplia gama de actividades en donde estén implicadas las formas naturales de movimiento (correr, saltar y lanzar) con sus técnicas globales.

En otras palabras, brindar las herramientas necesarias para conocer el deporte y así poder actuar y tenerla en cuenta como una opción viable a desarrollar en diferentes contextos de actuación, dependiendo de las capacidades, necesidades e intereses de los protagonistas del acto educativo.

Es decir, debe colaborar en la formación docente en un marco de diversidad e interculturalidad, donde la presencia de “los otros” con sus propias determinaciones físicas, psicológicas, económicas, culturales y sociales, nos lleve a re- pensar la postura etnocéntrica y hegemónica en las prácticas educativas y/o deportivas.

Contenidos

La iniciación atlética como práctica socio- cultural

La iniciación atlética o formativa en las diferentes edades y contextos

Las diferentes habilidades específicas aplicadas a las diferentes prácticas atléticas formativas.

Didáctica de las Prácticas Atléticas

Las etapas de aplicación en el proceso: Preparación al alumno para el aprendizaje. Presentación del contenido. Integración y transferencia de los nuevos contenidos. Los instrumentos pedagógicos: El espacio, los materiales, la bibliografía.

Los tipos de interacción: Socio- cognitiva docente- alumno- contextual.

Los principios metodológicos de la práctica. La clase y los diferentes aspectos a tener en cuenta. Las formas jugadas o juegos de iniciación, las prácticas preliminares, práctica meta (técnica global). Cuidados y prevenciones. Los errores de ejecución.

Intervención docente: Contrastación de los diferentes tipos de prácticas. Presentación de diferentes dificultades en las tareas en apoyo dialéctico teórico- práctico. Las estrategias de enseñanzas aplicables a diferentes contextos, edades y situaciones.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.